

RESOLUCIÓN-DNAT-2017-0079

SALTA, 14 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 10.621/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Ricardo Raúl Pérez - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo de Director General Administrativo Académico – Categoría 1 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad a partir del 01 de enero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a la jubilación ordinaria, según consta en documentación probatoria del ANSES, Beneficio 15-006054140, obrante a fs. 14 de estos actuados.

Que por tal razón corresponde la suscripción de la presente a los fines de considerar la renuncia definitiva del citado agente al cargo en cuestión a partir de la fecha informada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

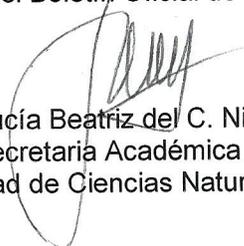
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. RICARDO RAÚL PÉREZ – DNI N° 8.294.474 – al Cargo de Director General Administrativo Académico - Categoría 1 - Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 01 de enero de 2017, en razón de acogerse a la jubilación ordinaria, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer los valiosos servicios prestados por el Lic. Ricardo Raúl Pérez durante su desempeño en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Lic. Pérez, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica, Decanato y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales